



ORGULLO
DE GRO.

REGLAMENTO

AUTOCINEMA CORREGIDORA

TODAS LAS PERSONAS QUE INGRESAN A LAS INSTALACIONES DEL AUTOCINEMA CORREGIDORA, ACEPTAN CUMPLIR LA PRESENTE REGLAMENTACIÓN.

- La compra de boletos se realizará exclusivamente en línea a través del sistema E-ticket, por ningún motivo habrá venta de boletos en sitio o reservaciones vía telefónica, el boleto no es reembolsable.
- Cada boleto comprado es válido para un vehículo con 6 pasajeros, con un máximo de 2 adultos por vehículo.
- La toma de temperatura y la aplicación de gel antibacterial es obligatorio al ingreso, se deberá usar el cubre bocas al ingreso, salida y al bajar para uso del sanitario.
- El acceso se cerrará una vez iniciada la función, se recomienda llegar con 30 o 40 min. de anticipación.
- Se deberán respetar los espacios asignados por el personal de Autocinema Corregidora, el criterio para asignar los lugares es en base a la altura de los vehículos y su hora de llegada a la función.
- Todos los vehículos con una altura mayor a 1.50 m se ubicarán sin excepción, en una zona especial asignada a ellos.
- Para la compra de alimentos y bebidas dentro del Autocinema Corregidora, deberás encender las luces intermitentes del vehículo.
- Se prohíbe el acceso con alimentos y bebidas ajenas al Autocinema Corregidora.
- La lluvia no es causa de cancelación de nuestras funciones, en caso de lluvia es decisión del conductor su permanencia en la función.
- Autocinema Corregidora no se hace responsable por las condiciones climáticas, no se darán reembolsos a menos que nos veamos en la necesidad de cancelar la función.
- No contamos con permanencia voluntaria.
- Una vez que se ingresa al Autocinema no se le permitirá salir y reingresar con el mismo boleto. Ya que ha sido escaneado su boleto y no podrá reutilizarlo.
- El Autocinema Corregidora no se hace responsable de daños, robos parciales, choques causados por terceros, etc., durante el tiempo que el vehículo se encuentre dentro del autocinema.
- Se prohíbe fumar cualquier tipo de cigarrillos incluyendo eléctricos, nuestro espacio es 100% libre de humo de tabaco.
- No se permite el uso, posesión, transporte o venta de armas y drogas de cualquier tipo.
- Cualquier persona que sea sorprendida será remitida a las autoridades correspondientes.
- **EL AUTOCINEMA CORREGIDORA NO SE HACE RESPONSABLE POR: CUALQUIER TIPO DE OBJETOS, ACCESORIOS, DINERO, TELÉFONOS CELULARES, ETC., EXTRAVIADOS DENTRO O FUERA DE SU VEHÍCULO.**
- **DAÑOS A SU VEHÍCULO CAUSADOS POR FALLAS MECÁNICAS Y/O ELÉCTRICAS E INCENDIOS CAUSADOS POR LAS MISMAS FALLAS, NI POR VOLCADURAS O PINCHADURA DE SUS NEUMÁTICOS.**
- **DAÑOS A SU VEHÍCULO CAUSADOS POR DESASTRES NATURALES, DISTURBIOS POPULARES O POR CUALQUIER OTRO AJENO A LA EMPRESA.**
- **DAÑOS CAUSADOS A VEHÍCULO O PERSONA CAUSADOS POR TERCEROS.**

En caso de no cumplir con lo establecido en el presente reglamento el personal de Autocinema Corregidora apoyado de las autoridades correspondientes, exigirá la salida inmediata del cliente.

La adquisición de su boleto implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en el mismo.

“Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.